

Principales aspectos de la comparecencia de Javier Padilla en la comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados

POLÍTICA FARMACÉUTICA

En este ámbito, el secretario de Estado destacó la relevancia de la **Estrategia de la Industria Farmacéutica** como un nuevo marco, basado en tres pilares fundamentales: Investigación y desarrollo, Política industrial y Acceso y sostenibilidad.

Asimismo, informó sobre los procesos normativos en marcha y la fase en la que se encuentra cada uno de ellos:

Modificación del texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios

Se espera presentarlo al Consejo de Ministros durante el noviembre, para someterlo posteriormente a trámite de audiencia e información pública. Este Anteproyecto de Ley propone una reforma profunda de la norma, con dos aspectos clave: el primero estaría vinculado a la modificación del **Sistema de Precios de Referencia**; el segundo a la disposición adicional sexta.

Esta disposición establece las aportaciones cuatrimestrales al Sistema Nacional de Salud por parte de los comercializadores de medicamentos. Actualmente, la cuantía de esa aportación se calculaba a partir del volumen de ventas de medicamentos de prescripción dispensados en las oficinas de farmacia. La intención del ministerio es incluir también el volumen de ventas de medicamentos hospitalarios para el cálculo de dicha aportación.

Por otra parte, se modificarán también los criterios para la sustitución de determinados medicamentos, y se revisarán las condiciones para la prescripción de medicamentos por parte de las diversas categorías profesionales.

Proyecto de Real Decreto de Evaluación de Tecnologías Sanitarias

Finalizado el proceso de audiencia e información pública, esta norma ha sido remitida al Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud para su evaluación, antes de elevarla al Consejo de Ministros.

Proyecto de Real Decreto por el que se establecen las condiciones para la elaboración y dispensación de fórmulas magistrales tipificadas de preparados estandarizados de cannabis

Esta norma ha sido sometida a trámite de audiencia e información pública y se espera su aprobación por el Consejo de Ministros a finales de año. Con este Real Decreto el ejecutivo recoge las conclusiones de la subcomisión para analizar experiencias de regulación del Cannabis para uso medicinal creada el 13 de mayo del 2021.

Proyecto de Real Decreto sobre Precios y Financiación Selectiva de Productos Sanitarios

Este Real Decreto, complementario al de Evaluación de Tecnologías Sanitarias, saldrá a Consulta Pública Previa a principios de diciembre y será fundamental para agilizar los procesos de incorporación de nuevos medicamentos, profundizar en la financiación selectiva y priorizar aquellos medicamentos que aporten más valor a la población.

Finalmente, el secretario de Estado destacó la intención de **mejorar la transparencia de las decisiones de la Comisión Interministerial de Precios (CIMP)**, mediante la publicación de fichas informativas que incluirán los motivos y evaluaciones que justifican las decisiones tomadas.

POLÍTICAS RELACIONADAS CON RECURSOS HUMANOS

En su comparecencia, el secretario de Estado también abordó la problemática de la **escasez de profesionales en la atención primaria** y propuso un enfoque integral para solucionarla.

Este enfoque contemplaría la mejora de las condiciones laborales, la ampliación de competencias para ciertas categorías profesionales, el incremento del número de especialistas en áreas deficitarias y la incorporación de nuevas figuras profesionales.

ASPECTOS VINCULADOS AL SISTEMA SANITARIO

El Ministerio de Sanidad espera aprobar en diciembre tres planes clave:

Nuevo Plan de Atención Primaria 2025-2027

Se busca actualizar y mejorar este plan con nuevas iniciativas relativas a la transformación de los equipos y la incorporación de nuevas figuras profesionales. Asimismo, este plan destinará fondos para mejorar la accesibilidad y la digitalización de las infraestructuras.

Plan de Salud Mental

Se está trabajando en una actualización de este plan en colaboración con comités técnicos e institucionales, y la participación de las CC.AA. y los colectivos afectados. El objetivo es lograr un plan innovador y transformador.

Plan Estatal de Prevención y Abordaje del Suicidio

El ministerio está trabajando en un enfoque intersectorial para este plan, que involucre a diferentes administraciones y aborde las causas del suicidio de manera rigurosa y valiente.

POLÍTICAS DE SALUD PÚBLICA

En este ámbito, el secretario de Estado subrayó la importancia de la futura **Agencia Estatal de Salud Pública**, cuya aprobación se espera antes de finalizar el año.

También explicó que su departamento sigue trabajando en el **Real Decreto de Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias**, así como en el Anteproyecto de **Ley para la Prevención del Consumo de Alcohol en Menores de Edad**, ya sometido a audiencia pública y en revisión de alegaciones.

Finalmente, se espera que en el primer trimestre de 2025 se publique el borrador de la modificación de la **Ley 28/2005 (Ley del Tabaco)**, acompañada de una revisión del **Real Decreto 579/2017 sobre la comercialización de productos derivados del tabaco**.



Javier Padilla durante su intervención en la Comisión de Sanidad